



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA

RESOLUCIÓN N° 256

Viedma, 26 marzo 2024

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 082/24, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proy. Inst. INEXUN; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para el Proy. Inst. INEXUN, específicamente para la carrera Lic. en Enfermería;

Que la solicitud se inicia en la Coordinación del mencionado Proyecto, ante la creación del cargo aprobado por Resol. CD 500/2023;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE


ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para cumplir funciones en el Proyecto Institucional INEXUN; específicamente para la carrera Lic. en Enfermería, y cuyos requisitos serán detallados en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Coordinación del Proyecto / Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería
- Profesor Titular: Cristina Pereyra
- Profesor Suplente: Mónica Suárez
- Graduado Titular: Norma Guechimpan
- Graduado Suplente: Marcela Arnaldi
- Alumno Titular: Moira Quinteros
- Alumno Suplente: Silvina Salazar

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG
SV
KAL



Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO